

thedras , y Escuela de los Regulares expulsos de la Compañía , à efecto de proceder à su determinacion con cabal conocimiento, se mandaron unir à ellos como sus incidentes, y secuelas, los suscitados sobre la prohibicion politica de las Doctrinas practicas del Padre Pedro de Calatayud , Suma moral del Padre Hermano de Busembau , Dedicatoria que puso el Padre Alvaro Cienfuegos en su Obra intitulada: Enigma Theologicum, y otros, que todos se hallaban formalizados conforme à la naturaleza de ellos. Y vistos por los del mi Consejo, estando pleno, teniendo presente lo que sobre cada uno de ellos expusieron mis Fiscales, en Consulta de primero de Julio proximo me hizo presente su parecer; y conformandomo en todo con él, por mi Real Resolucion à la citada Consulta, publicada en el mi Consejo en ocho de este mes , se acordó su cumplimiento, y para que le tenga en todo, expedir esta mi Cedula: Por la qual mando se extingan en todas las Universidades, y Estudios de estos mis Reynos las Catedras de la Escuela llamada Jesuitica, y que no se uie de los Autores de ella para la enseñanza: y en su consecuencia encargo à los M. Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispós, Superiores de todas las Ordenes Regulares Mendicantes , y Monacales , y demás Prelados, y Jueces eclesiasticos de estos mis Reynos observeñ esta mi Real Resolucion como en ella se contiene; sin permitir , que con ningun pretexto se contravenga à ella en manera alguna en los Seminarios, y Estudios , que están à su cargo. Y mando à los del mi Consejo , Presidentes , y Oydores de las mis Audiencias , y Chancillerias , Alcaldes de mi Casa , y

Cor.